



POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

1. INTRODUCCIÓN.

- La elaboración de la Política Medioambiental que a continuación se desarrolla, viene motivada por las siguientes razones:
 - La **actualización y armonización de los criterios y prácticas** que se están aplicando en el desarrollo de nuestra actividad en materia medioambiental
 - La **falta de aprobación por el órgano de gobierno** de la Fundación de la política ambiental que se viene aplicando internamente.¹
 - Las **recomendaciones del organismo público**, actualmente denominado Ministerio de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, entre las que se indica que “uno de los principales aspectos para tener en cuenta en la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental, es que la empresa disponga de una Política en materia de medio ambiente”.
 - **Obligatoriedad de elaborar un informe de sostenibilidad** bajo los criterios de la normativa de la UE de próxima aplicación a nuestra Fundación.
 - Las **recomendaciones de las mejores prácticas** y las emitidas por distintas organizaciones TCFD “Task Force on Climate Related Financial Disclosure” (divulgación sobre riesgos climáticos), ISSB “International Sustainability Standards Board” (información sobre sostenibilidad) y otros.
 - La **implantación del Sistema de Gestión Ambiental** conforme a los requisitos de la Norma ISO 14001.
- Esta política describe los propósitos y compromisos relacionados con la contribución a la mejora y cuidado del medio ambiente.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- La Fundación declara que, formando parte de sus principios de actuación, se encuentra tanto la protección y cuidado del medio ambiente como, siguiendo los principios inspirados en el humanismo cristiano, el cuidado de la Casa Común.

¹ A la fecha de emisión de esta propuesta, la Fundación cuenta con un Sistema de Gestión Integrado conforme a normas ISO 45001 (de seguridad y salud en el trabajo), ISO 14001 (gestión ambiental) y SIGOS (Organización saludable), certificadas por AENOR

- Los principios generales sobre los que se sostiene esta política son la base estructural de las diferentes estrategias relacionadas con la protección ambiental.
- Los principios de esta política son:
 - El principio **de responsabilidad** medioambiental: todos podemos mejorar nuestro entorno.
 - El principio **general de prevención**: mejor prevenir que corregir desastres medioambientales.
 - El principio de **prevención de la contaminación**.
 - El principio de **sustitución** de procesos de **alto consumo energético** por otros más eficientes.
 - El principio **de la coherencia** que requiere la coordinación de las políticas ambientales con otros departamentos y la integración de objetivos ambientales.
 - El principio de **cooperación** con todos los grupos de interés y terceras partes relacionadas en materia de política medioambiental.

3. COMPROMISOS

- Para llevar a cabo los principios de actuación establecidos, la Fundación se compromete a:
 - **Cumplir la legislación medioambiental** asegurando la observancia de los requisitos legales derivados de la normativa ambiental de aplicación, así como otros que la empresa suscriba.
 - **Integrar la protección medioambiental** en las actividades desarrolladas en sus instalaciones: docentes, investigadores, de servicios....
 - **Implementar un modelo de gestión ambiental** siguiendo los estándares internacionales aplicando los principios de precaución, prevención y mitigación.
 - **Gestionar los posibles riesgos medioambientales** desde la prevención, realizando evaluaciones periódicas, y, en su caso, implementando medidas y gestionando sus posibles impactos.

- **Establecer objetivos medioambientales**, programas, planes y, mecanismos de seguimiento y control.
 - **Promover la sensibilización y concienciación** en materia de medioambiente.
 - **La mejora continua del sistema de gestión de ambiental** mediante el uso de las mejores prácticas para que se produzca este cumplimiento y, siempre teniendo en cuenta, los posibles efectos que puede tener sobre el medioambiente la actividad de la Fundación.
 - **Fomentar la economía circular**, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos, reduciendo el impacto ambiental con la minimización de la generación de residuos, aplicando las mejores técnicas y prácticas disponibles.
 - **Dar publicidad, difundir y comunicar esta política** para su conocimiento y respeto.
- Para conseguir los compromisos anteriores **es imprescindible la colaboración de todos los centros y empleados de la Fundación, así como la de todos los terceros** ligados a las actividades de la Fundación.